

Formato de los ficheros de
petición/ respuesta

P002 Informe de pensionistas con
importes actuales y consentimiento
del interesado

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FORMATO DE LOS FICHEROS.....	4
2.1. Fichero de solicitud.....	4
2.2. Fichero de respuesta.....	7



1. INTRODUCCIÓN

En este documento se indica el formato que deben tener los ficheros de solicitud que se remitan a la Seguridad Social a través de los Servicios de Cesión de Datos para las Administraciones Públicas según el Servicio solicitado y se indica la interpretación del fichero de respuesta recibido.

2. FORMATO DE LOS FICHEROS

2.1. FICHERO DE SOLICITUD

El fichero de petición a enviar al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha de ser un documento de texto plano, con el siguiente formato:

Un único registro de cabecera, un único de final de fichero y varios (de 1 a N) registros de detalle:

Registro de Cabecera. Solo habrá uno por fichero y será el primer registro.
Registro de Final de fichero. Solo habrá uno por fichero y será el último registro.
Registro de detalle 1. (Habrá uno o varios por fichero.)
.....
Registro de detalle N

A continuación se describen en detalle los citados registros:

1. Registro de cabecera:

Un solo Registro de cabecera de este tipo.	Longitud: 140 caracteres.
Carácter identificativo registro de cabecera.....	Longitud 1
Separador.....	Longitud 1
CIF organismos solicitante.....	Longitud 9
Separador.....	Longitud 1
Nombre organismo solicitante	Longitud 40
Separador.....	Longitud 1
Fecha identificativa de envío.....	Longitud 8
Separador.....	Longitud 1
Número secuencial del envío.....	Longitud 2
Separador.....	Longitud 1
Tipo de consulta.....	Longitud 4
Separador.....	Longitud 1
Resto de datos.....	Longitud 70

Valores posibles para el Registro de cabecera:

- Carácter identificativo registro de cabecera: Siempre el valor " C ".
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- CIF de organismo solicitante: Código de identificación fiscal del ayuntamiento u organismo que solicita los datos. Su formato se compone de :
 - Tipo de entidad jurídica: 1 carácter alfabético.
 - Número: 7 dígitos numéricos.
 - Carácter de control: 1 carácter alfabético debidamente calculado.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Nombre organismo solicitante: Nombre del organismo que solicita la consulta.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Fecha identificativa de envío: Fecha de Referencia del envío. Esta fecha identifica el envío, en caso de haber más de una petición del mismo organismo. Debe ser lógica e igual o menor a la fecha de proceso del envío. Formato (YYYYMMDD).
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .

- Número secuencial del envío: número secuencial para envíos en el mismo día para así poder diferenciarlos.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Tipo de consulta: El valor fijo es 'I002' y sirve para identificar el tipo de organismo que solicita respuesta y por lo tanto los datos que hay que devolverle.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Resto de datos: a rellenar libremente, no se valida.

Ejemplo de un registro de cabecera:

C;Q0000000C;CENTRO DE DESARROLLO DEL INSS ;20130318;01;I002;

2. Registro de final de fichero:

Un solo Registro de final de fichero.	Longitud: 140 caracteres.
Carácter identificativo registro de final de fichero....	Longitud 1
Separador.....	Longitud 1
CIF organismos solicitante.....	Longitud 9
Separador.....	Longitud 1
Nombre organismo solicitante	Longitud 40
Separador.....	Longitud 1
Fecha identificativa de envío.....	Longitud 8
Separador.....	Longitud 1
Número secuencial del envío.....	Longitud 2
Separador.....	Longitud 1
Tipo de consulta.....	Longitud 4
Separador.....	Longitud 1
Número de registros enviados.....	Longitud 5
Resto de datos.....	Longitud 65

Valores posibles para cada campo del Registro final de fichero:

- Carácter identificativo registro de final de fichero: Siempre el valor " P ".
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- CIF de organismo solicitante: Código de identificación fiscal del ayuntamiento u organismo que solicita los datos. Su formato se compone de :
 - Tipo de entidad jurídica: 1 carácter alfabético.
 - Número: 7 dígitos numéricos.
 - Carácter de control: 1 carácter alfabético debidamente calculado.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Nombre organismo solicitante: Nombre del organismo que solicita la consulta.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Fecha identificativa de envío: Fecha de Referencia del envío. Esta fecha identifica el envío, en caso de haber más de una petición del mismo organismo. Debe ser lógica e igual o menor a la fecha de proceso del envío. Formato (YYYYMMDD).
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .

- Número secuencial del envío: número secuencial para envíos en el mismo día para así poder diferenciarlos.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Tipo de consulta: El valor fijo es 'I002' y sirve para identificar el tipo de organismo que solicita respuesta y por lo tanto los datos que hay que devolverle.
- Separador: Deberá tomar el valor " ; " .
- Número de registros enviados: Sirve para validar que el número de registros enviados coincide exactamente con los que realmente se reciben y procesan. Incluye en el cómputo el de la cabecera y el pie o final de fichero.
- Resto de datos: a rellenar libremente, no se valida.

Ejemplo de un registro final de fichero o pie con 25 registros incluidos el registro de cabecera y pie o final de fichero:

P;Q000000C;CENTRO DE DESARROLLO DEL INSS ;20130318;01;I002;00025

3. Registro de detalle de datos:

Uno o varios Registros de detalle de este tipo. Longitud: 140 caracteres.

NIF/NIE.....	Longitud 9
Separador.....	Longitud 1
Apellidos y nombre.....	Longitud 101
Separador.....	Longitud 1
Relleno.....	Longitud 28

Valores posibles para cada campo del Registro de detalle de datos:

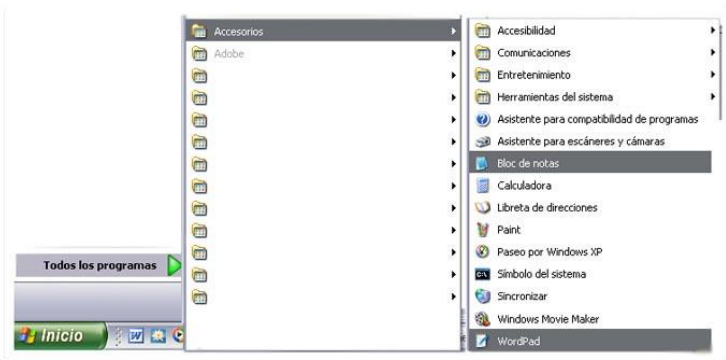
- NIF/NIE: Número de identificación fiscal o número de identificación de extranjero. **Es un dato obligatorio** para realizar la consulta. Está compuesto por 8 caracteres alfanuméricos ajustados a la derecha y rellenado a cero por la izquierda, más una letra de control. El formato debe ser el siguiente:
 - **Si es un NIF:** se forma con 8 caracteres numéricos ajustados a la derecha y relleno con ceros por la izquierda más la letra de control calculada correctamente.
 - **Si es un NIE:** Si la primera posición es 'X', 'Z', 'Y', las 7 restantes deben ser numéricos más la letra de control bien calculada.
- Apellidos y nombre: Está formado por 101 caracteres alfanuméricos ajustados a la izquierda. **Este dato es obligatorio.** Deberá enviarse con la mayor calidad posible ya que influirá decisivamente en la identificación del pensionista.
- Relleno: Está formado por 28 posiciones alfanuméricas que pueden ser utilizadas a criterio de la entidad u organismo que realiza la petición.

Ejemplo:

00000000K;APELLIDO1 APELLIDO2 NOMBRE;

NOTA: El fichero de texto para la petición de datos se puede elaborar con diferentes programas, por ejemplo, con Windows se puede utilizar el "Bloc de notas" o "WordPad" que están situados en:

Inicio > Todos los programas > Accesorios > *Bloc de notas o WordPad*



2.2. FICHERO DE RESPUESTA

El fichero de respuesta del INSS, tendrá el siguiente formato:

Un único registro de cabecera, un único registro de final de fichero y varios (de 1 a N) registros de detalle.

Registro de Cabecera. Sólo habrá uno por fichero y será el primer registro. Su formato e información será idéntica a la que el INSS recibió en el fichero de solicitud, más un código de respuesta.

Registro de Final de fichero. Sólo habrá uno por fichero y será el último registro.

Registro de detalle 1. (Habrá uno o varios por fichero.)

.....

Registro de detalle N

A continuación se describen en detalle los citados registros:

1. Formato del Fichero de Salida:

- Registro de cabecera, un solo registro..: Longitud: 441 caracteres

Datos del registro de Cabecera del solicitante.....	Longitud 140
Separador.....	Longitud 1 valor " ; "
Relleno.....	Longitud 295
Separador.....	Longitud 1 valor " ; "
Código de respuesta.....	Longitud 4

Valores posibles para cada campo del Registro de cabecera:

- Código de respuesta: si el registro de cabecera de fichero enviado por el organismo no se ajusta al formato se devuelve un código de error según la tabla siguiente. En caso de tener un error en el registro de cabecera, se devolverá el fichero sin tratar.
- Registro de final de fichero, un solo Registro de final de fichero..: Longitud: 441 caracteres

Carácter identificativo registro de final de fichero....	Longitud 1
Separador.....	Longitud 1 valor " ; "
Nombre organismo que trata los datos.....	Longitud 4
Separador.....	Longitud 1 valor " ; "
Número secuencial del envío.....	Longitud 2
Separador.....	Longitud 1 valor " ; "
Número de registros enviados.....	Longitud 5

Relleno..... Longitud 421
 Separador..... Longitud 1 valor " ; "
 Código de respuesta..... Longitud 4

Valores posibles para cada campo del Registro final de fichero:

- Carácter identificativo registro de final de fichero: Siempre el valor " P ".
- Nombre organismo que trata los datos: valor fijo "INSS".
- Número secuencial del envío: número secuencial para envíos en el mismo día para así poder diferenciarlos.
- Número de registros enviados: número de registros que se devuelven, incluye en el cómputo el de la cabecera y el pie o final de fichero.
- Código de respuesta: si el registro de final de fichero enviado por el organismo no se ajusta al formato se devuelve un código de error según la tabla siguiente. En caso de tener un error en el registro de final de fichero, se devolverá el fichero sin tratar.

Códigos de error de formato de los registros de Cabecera y Final de Fichero:

Tabla de errores de Cabecera y Final de fichero

Código de error	Literal del error
0000	Datos correctos
1000	No coincidencia en nº de registros enviados.
1001	Fichero con varios registros de cabecera o sin registro de cabecera.
1002	El primer registro no es de cabecera
1003	La fecha de envío de la cabecera no lógica o posterior a fecha actual.
1004	El CIF tiene formato incorrecto.
1005	Nombre del organismo no alimentado.
1006	No envían registro fin de fichero o envían más de uno.
1007	El campo "número de registros enviados" está sin rellenar o no coincide con los enviados.
1008	El campo "número secuencial de envío" no se corresponde con el del registro de cabecera.
1009	Formato de fichero incorrecto.
1010	Organismo o/y NIF no autorizado a realizar la consulta.

- Registro de detalle de datos:

Informe de Pensionistas con importes actuales y consentimiento del interesado:

Habr  uno o varios registros de detalle de este tipo, tantos como registros de detalle de datos haya en el fichero de solicitud o m s en el caso de que la misma persona tenga m s de una pensi n.

Para todas las prestaciones del RPSP se devolver  el importe mensual de la prestaci n a la fecha de consulta.

La longitud del registros de detalle de datos, en el fichero de repuesta es de 441 caracteres:

Datos de la solicitud..... Longitud 140
Separador..... Longitud 1
Apellido 1..... Longitud 33
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Apellido 2..... Longitud 33
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Nombre..... Longitud 33
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Domicilio..... Longitud 40
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
C digo Postal..... Longitud 5
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Poblaci n..... Longitud 20
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Provincia domicilio Longitud 20
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Pa s..... Longitud 20
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Entidad Gestora..... Longitud 8
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Provincia de gesti n..... Longitud 20
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
C digo Prestaci n Longitud 2
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Literal Prestaci n..... Longitud 20
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Importe Bruto..... Longitud 8
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Importe L quido..... Longitud 8
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
N mero de Pagas..... Longitud 2
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
Fecha de efectos econ micos Longitud 8
Separador..... Longitud 1 valor " ;"
C digo de respuesta..... Longitud 4

Valores posibles para cada campo del Registro de detalle de datos:

- Datos de la solicitud: los mismos datos que nos env a el organismo solicitante.
- Apellido 1: un campo alfanum rico de 33 posiciones ajustado a la izquierda, con el apellido primero del titular encontrado en la base de datos del RPSP.
- Apellido 2: un campo alfanum rico de 33 posiciones ajustado a la izquierda, con el apellido segundo del titular encontrado en la base de datos del RPSP.
- Nombre: un campo alfanum rico de 33 posiciones ajustado a la izquierda, con el nombre del titular encontrado en la base de datos del RPSP.

- Domicilio: campo alfanumérico de 40 posiciones compuesto por nombre de la calle, número, portal y piso y letra. Sólo vendrá alimentado cuando la entidad gestora es INSS o ISM.
- Código postal: campo numérico de 5 posiciones con el código postal de la tabla de códigos postales establecida por correos. Sólo vendrá alimentado cuando la entidad gestora es INSS o ISM.
- Población: campo alfanumérico de 20 posiciones con el nombre de la localidad del domicilio. Sólo vendrá cuando entidad gestora sea INSS o ISM. Sólo vendrá alimentado cuando la entidad gestora es INSS o ISM.
- Provincia domicilio: campo alfanumérico de 20 posiciones con el nombre de la provincia del domicilio. Sólo vendrá alimentado cuando la entidad gestora es INSS o ISM.
- País: campo alfanumérico de 20 posiciones con el nombre del país del domicilio. Sólo vendrá alimentado cuando la entidad gestora es INSS o ISM.
- Entidad gestora: campo alfanumérico de 8 posiciones que se corresponden con el literal de la entidad gestora que gestiona la prestación para las prestaciones contributivas del Sistema de Seguridad Social (INSS o ISM). Para las no contributivas y ajenas al sistema, la clave de entidad gestora será la clave que figura en el Catálogo de organismos, entidades y empresas incluidos en el Registro de Prestaciones Sociales Públicas, que se publica actualizado cada año en el BOE por Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social y puede consultarse en:
http://www.seg-social.es/Internet_1/Pensionistas/GestionPago/GestionControl/.
- Provincia de gestión: campo alfanumérico de 20 posiciones que se corresponden con el literal de la provincia donde se gestiona la prestación.
- Código de prestación: campo alfanumérico de 2 posiciones que se corresponden con los posibles códigos de prestaciones.

Para las prestaciones de Protección Familiar cuya entidad gestora es el INSS, en función del DNI/NIE consultado, se puede devolver uno de los tres posibles códigos y literal de prestación y se hace referencia a la persona consultada y su relación con la prestación.

El código 'A1': Esta situación se da en los casos de beneficiarios, es decir, solicitantes de la prestación y que cobran en su propia cuenta.

El código 'A2': Esta situación está pensada para causantes mayores con capacidad y que cobran en su propia cuenta aunque los solicitantes fueran los padres.

El código 'A3': Esta respuesta se da si el documento que se consulta se corresponde con un hijo menor o mayor pero que la prestación se cobra en la cuenta de los beneficiarios de la prestación.

- Prestación: Literal de la prestaciones de 20 posiciones.
- Importe bruto: campo alfanumérico de 8 posiciones que contiene el importe bruto de la prestación en formato NNNNN,NN.
Se corresponde con el importe de la prestación, incluidos los importes de posibles deducciones más importe de IRPF (si procede). Puede haber prestaciones con importe bruto igual a cero.
- Importe líquido: campo alfanumérico de 8 posiciones que contiene el importe líquido de la prestación en formato NNNNN,NN.
Se corresponde con el importe de la prestación una vez aplicadas las posibles deducciones, más el importe de IRPF (si procede). Puede haber prestaciones con líquido igual a cero, bien porque se parte de un bruto de importe cero, o porque es cero después de aplicar las deducciones correspondientes.

